

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



PLAN DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2022 DE LAS DIRECCIONES, OFICINAS Y COMISIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
DIRECCION DE ESCUELA PROFESIONAL

“Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional”

PLAN DE ACTIVIDADES 2022

PERPECTIVA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS	META OPERATIVA		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN/MESES												ÓRGANO RESPONSABLE			
			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
		PROGRACIÓN HORARIA 2022 A Y B	PROGRAMACIÓN	2		X				X								COMISION DE HORARIOS		
FORMACIÓN	MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA	MATRÍCULA SEMESTRE 2022-A	Nº MATRICULADOS	700			X											DIRECCIÓN DE ESCUELA		
		MATRÍCULA SEMESTRE 2022-B	Nº MATRICULADOS	700									X						DIRECCIÓN DE ESCUELA	
		REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	Nº INFORMES	01				X											COMISIÓN DE CURRICULA	
		APROBACIÓN DEL PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO	Nº INFORMES	01							X								COMITÉ DIRECTIVO	
		DIFUSIÓN DEL PLAN CURRÍCULAR ACTUALIZADO	Nº INFORMES	01								X							DIRECCIÓN DE ESCUELA	
		ACTUALIZACIÓN DE LOS SÍLABOS SEGÚN CURRICULA VIGENTE	ACCIONES: 1. Coordinación de los pendientes de las Areas Académicas FIARN. 2. Coordinación con la Comisión de Currícula y Convalidaciones de la FIARN.	02				X						X					COMITÉ DIRECTIVO DIRECCIÓN DE ESCUELA	
		EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL DESEMPEÑO EN LOS DOCENTES - 2022 A	Nº INFORMES	01							X								DIRECCIÓN DE ESCUELA	
		EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL DESEMPEÑO EN LOS DOCENTES - 2022 B	Nº INFORMES	01											X				DIRECCIÓN DE ESCUELA	
		PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES, FINALES y SUSTITUTORIOS	DOS COORDINACIONES CON LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADEMICO	04						X		X				X		X	DIRECCIÓN DE ESCUELA	
		PROCESO DE TUTORIA A LOS ALUMNOS - 2022 A Y B	Nº INFORMES	02									X					X	COMISION DE TUTORIA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE	
		SEGUIMIENTO DEL USO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL POR DOCENTES- 2022 A Y B	Nº INFORMES	02								X					X		DIRECCIÓN DE ESCUELA	
		EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE MATRÍCULA ESPECIAL 2020	Nº RESOLUCIONES	50			X							X					DIRECCIÓN DE ESCUELA	
		APROBACIÓN DE CONVALIDACION Y COMPENSACIÓN A SOLICITUD DEL ALUMNO 2022	Nº EXPEDIENTES	100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COMITÉ DIRECTIVO
		TRÁMITE DE ACTAS DE NOTAS A LA ORAA	Nº ACTAS	500								X						X	DIRECCIÓN DE ESCUELA	
		APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE EGRESADO 2022	Nº EXPEDIENTES	100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COMITÉ DIRECTIVO





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

UNIDAD DE POSGRADO

PLAN DE ACTIVIDADES 2022

ACTIVIDADES / OBRAS PP0066	DEFINICION OPERACIONAL DEL 0066 PP (TAREAS)	ACTIVIDADES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN / MES												ORGANO RESPONSABLE	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
5000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST GRADO.	Estudiantes Matriculados en la Maestría de la Unidad de Posgrado de la FIARN	Numero de estudiantes matriculados I Ciclo	N° de estudiantes			24						30					Unidad de Posgrado
		Numero de estudiantes matriculados II Ciclo	N° de estudiantes			26						24					Unidad de Posgrado
		Numero de estudiantes matriculados III Ciclo	N° de estudiantes			25						26					Unidad de Posgrado
		Ciclo Taller de Tesis	N° de estudiantes						20								Unidad de Posgrado
		Diplomado	N° de estudiantes					30							30		Unidad de Posgrado
	Gestion administrativa de la UPG de la FIARN	ACCIONES															
	1. Soporte administrativo para la gestión del PP0066.	OFICIOS ENVIADOS	N° OFICIOS ENVIADOS	27	20	30	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	Unidad de Posgrado
	CITACIONES COMITÉ DIRECTIVO - SESIÓN ORDINARIA	N° CITACIONES COMITÉ DIRECTIVO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Comité Directivo	
	CITACIONES COMITÉ DIRECTIVO - SESIÓN EXTRAORDINARIA	N° CITACIONES COMITÉ DIRECTIVO		2												Comité Directivo	



		ACTAS DE COMITÉ DIRECTIVO- SESIÓN ORDINARIA	N° ACTAS DE COMITÉ DIRECTIVO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Comité Directivo
		ACTAS DE COMITÉ DIRECTIVO - SESIÓN EXTRAORDINARIA	N° ACTAS DE COMITÉ DIRECTIVO		2											Comité Directivo
		DICTAMENES DE EGRESADOS	N° DICTAMENES DE EGRESADOS	1	4	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	Comité Directivo
		CONSTANCIAS DE EGRESADO (funciones que le asigne a la EPG)	N° CONSTANCIAS DE EGRESADO	1	4	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	EPG -UPG FIARN
		RESOLUCIONES DIRECTORALES	N° RESOLUCIONES DIRECTORALES	0	1	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Unidad de Posgrado
		RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO	N° RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO	0	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Comité Directivo
	2. Gestión de la información académica de posgrado.	INCRIPCIONES DE TEMA DE TESIS	N° INCRIPCIONES DE TEMA DE TESIS	0	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Unidad de Posgrado
		APROBACIONES DE PROYECTO DE TESIS	N° APROBACIONES DE PROYECTO DE TESIS	0	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Unidad de Posgrado
		CORREOS RECIBIDOS	N° CORREOS RECIBIDOS	300	170	200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Unidad de Posgrado
		CORREOS ENVIADOS	N° CORREOS ENVIADOS	500	680	950	150	150	150	150	150	150	150	150	150	Unidad de Posgrado
		MEMORIAS SEMESTRALES	MEMORIAS SEMESTRALES						1						1	Unidad de Posgrado
	3. Verificación de los procesos vinculados al TUPA.	CONTRATOS DE DOCENTES COS	N° DE CONTRATOS DE DOCENTES COS				10							10		Unidad de Posgrado
		CONTRATOS DE DOCENTES EN PLANILLA	N° DE CONTRATOS DE DOCENTES EN PLANILLA				2							2		Unidad de Posgrado
		PRESUPUESTO DE DOCENTES COS Y PLANILLA	N° PRESUPUESTO DE DOCENTES COS Y PLANILLA				12							12		Unidad de Posgrado
		PRESUPUESTO DE SUPERVISORES Y COORDINADORES POR PLANILLA	N° PRESUPUESTO DE SUPERVISORES Y COORDINADORES POR PLANILLA				5							5		Unidad de Posgrado



		PRESUPUESTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	N° PRESUPUESTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	Unidad de Posgrado
		INFORMES ECONOMICOS	N° INFORMES ECONOMICOS			1	3	3	3	3	1	3	3	3	3	Unidad de Posgrado
		LIBRO DE RECLAMACIONES	Libro de reclamaciones Reclamaciones				1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Posgrado
4. Procesos o actividades de mejora continua, requisitos.		CAPACITACIÓN DOCENTE	N° DE CAPACITACIONES						1					1		Unidad de Posgrado



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

M. C. María Teresa Valderrama Rojas

M. C. MARIA TERESA VALDERRAMA ROJAS
DIRECTORA UNIDAD DE POSGRADO





PLAN DE ACTIVIDADES 2022

OBEJTIVO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 12 MESES												TOTAL PROGRAMADO ANUAL	MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADO
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FORTALECER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA E INNOVACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	ACTIVIDAD: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN																
	Actualización de base de datos de: Proyectos de tesis, tesis y trabajos de investigación de la Facultad	Base de datos de Proyectos de tesis	Base	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1	Plataforma Virtual
		Base de datos de Tesis	Base	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1	Plataforma Virtual
		Base de datos de Trabajos de Investigación	Base	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1	Plataforma Virtual
	Investigaciones ejecutadas - Docentes	Nº de Proyectos a concluir	Informes de Investigación					1						1		2	Plataforma Virtual
	Proyectos de Investigación - Docentes (nuevos)	Nº de Proyectos nuevos	Proyectos de Investigación					1		1	2			1		5	Plataforma Virtual
	Proyectos de Tesis de Pregrado - aprobado	Nº de Proyectos publicados	Proyectos de Investigación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	Plataforma Virtual
	Semilleros de Investigación	Número de semilleros	Grupos de Semilleros					5								5	Plataforma Virtual
	Publicación de Boletines de Investigación	Nº de Boletines	Boletín												1	1	Plataforma Virtual
	Presentación de nuevos proyectos con la participación de docentes y estudiantes	Nº de nuevos proyectos con participación de estudiantes	Proyectos: Docentes/Estudiantes								1			1		2	Plataforma Virtual
	Tesis de estudiantes, financiadas por el VRI	Nº de tesis financiadas por el VRI	Tesis financiadas VRI						1						1	2	Plataforma Virtual
	Invitación e intercambio de docentes especialistas en investigación	Invitación e intercambio de docentes especialista en investigación	Intercambio de Docentes Investigadores								1					1	Plataforma Virtual
	Docentes capacitados en Investigación e Innovación	Número de Docentes capacitados en investigación e innovación.	Docentes capacitados				3					3			3	9	Plataforma Virtual
	Coordinación de investigación con la Escuela Profesional y Departamento Académico	Coordinación de investigación con la Escuela Profesional	Coordinación			1	1				1				1	4	Plataforma Virtual
		Coordinación de investigación con Departamento Académico	Coordinación			1	1				1				1	4	Plataforma Virtual
	Exposiciones Ciclo Taller de Tesis	Coordinación con el responsable del Ciclo Taller	Programa de exposiciones de CTT						1							1	Plataforma Virtual
Exposiciones Ciclo Taller de Informes de Trabajo de Suficiencia Profesional	Coordinación con el responsable del Ciclo Taller	Programa de exposiciones de ITSP						1							1	Plataforma Virtual	
Grupo de Interés de la Academia para el Cambio Climático	Equipo Técnico en Cambio Climático y Desarrollo Tecnológico e Impacto.	Foro				1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Plataforma Virtual / MINAM	
Grupo de Interés de la Academia para el Cambio Climático	Reunión del Grupo de Interés de la Academia para el Cambio Climático	Reunión de Trabajo	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	Plataforma Virtual / MINAM	



PLAN DE TRABAJO DEL CERS-FIARN 2022

Objetivo General:

FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, planteadas en el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL - CERS – FIARN - 2022.

Objetivos Específicos:

1. Programar y participar en eventos culturales, académicos y científicos.
2. Programar y participar en actividades de Extensión y Responsabilidad Social.
3. Promover iniciativas en los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas (incubación de empresas).
4. Promover la participación y desarrollo de Convenios con Instituciones Públicas y Privadas.
5. Gestionar y supervisar Practicas Preprofesionales (PPP) y Profesionales (PP).
6. Realizar seguimiento al egresado y promover objetivos educacionales.

Metas:

1. Programar y ejecutar mínimamente dos eventos mensuales, a partir de abril.
2. Programar y ejecutar una actividad semestral de extensión y responsabilidad social.
3. Programar una charla semestral con personal especializado en creación de pequeñas y microempresas.
4. Gestionar la firma de convenios con Empresas ligadas a la Ingeniería Ambiental.

Actividades:

1. Gestión de prácticas preprofesionales y profesionales.
2. Seguimiento a los practicantes dentro de la empresa o institución donde desarrolla sus actividades de formación.
3. Programación y organización de eventos académicos
4. Programación de actividades por la “semana ambiental”
5. Participación en la promoción de convenios con instituciones públicas y privadas para facilitar prácticas profesionales y preprofesionales.
6. Participación en el Programa de Extensión y Responsabilidad Social de la Universidad.

Responsables:

Director y miembros del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIARN, en coordinación con el decanato.

Cronograma:

Ver anexo



PLAN DE ACTIVIDADES CERS-FIARN 2022

PRODUCTO/PROYECTO PP0066	ACTIVIDADES / OBRAS PP0066	DEFINICION OPERACIONAL DEL 0066 PP (TAREAS)	ACTIVIDADES / TAREAS	META PRESUPESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 12 MESES												TOTAL PROGRAMADO ANUAL	ÓRGANO RESPONSABLE
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Participacion Eventos	Actividades académicas, culturales y científicas	Eventos sobre actividades socioambientales	Organizar Eventos Socioambientales	13 eventos (50 participantes en cada actividad)	N° de Eventos			2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	12	CERS-DUERS
Participacion Evento	Actividades Académicas	Evento Dia Mundial del Medio Ambiente	Organizar Evento Ambiental	1 evento (100 participantes)	N° de Eventos						1							1	CERS
Participación en el Programa de Extencion y Responsabilidad Social.	Actividades Académicas Cientificas con R. Social.	Desarrollo de Proyectos Socioambientales con R. Social.	Participacion de Docentes en Proyectos Socioambientales	10 proyectos	N° de Docentes			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	CERS-DPTO. ACADEMICO
Incubación de Empresas : La Facultad promueve iniciativas a los estudiantes para la creación de pequeños y microempresas.	Promover la incubacion de Empresas	Talleres de formación de pequeños y estudiantes.	Organizar Talleres para creacion de pequeños y microempresas	4 Talleres (20 asistentes por taller)	N° de Taller				1		1		1			1		4	CERS-DECANATO
Participacion de Convenios con Instituciones Publicas y Privadas	Actividades de cooperacion con entidades en temas de sensibilizacion ambiental	Cursos sobre temas de sensibilizacion ambiental	Participacion en Cursos por Convenios	2 Convenios	N° de Convenios						1	1	1		1	1	1	2	CERS-DECANATO
Supervision y Gestion de las Practicas Preprofesionales y Profesionales (PPP).	Seguimiento a las Actividades de las PPP	Supervision y Gestion de las PPP	Desarrollo de Informes	Informes (4 informes por mes)	N° de Informes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	48	CERS
Seguimiento a egresado y objetivos educacionales	Mantener registros, vinculos permanentes, monitoreo de insercion laboral y logro de objetivos educacionales.	Contar con la informacion de los egresados en relacion al logro de los objetivos educacionales y mejora continua del plan de estudios.	Plan anual del seguimiento del egresado	1 Plan(involucra proyectos y/o actividades de evaluacion del perfil de egreso, logro educacional y laboral del egresado).	N° de Proyectos y/o actividades			1	1	1	1	1			1	1	1	8	CERS-DECANATO





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"



PLAN DE ACTIVIDADES 2022-SECRETARÍA ACADÉMICA

ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDADES / TAREAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN / MESES												ÓRGANO RESPONSABLE	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
SESIONES	Sesión de Consejo de Facultad ordinarios	Sesión	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Secretaría Académica
	Sesión de Consejo de Facultad extraordinarios	Sesión	10		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	Secretaría Académica
ACTAS	Actas de Consejo de Facultad ordinarios	Actas	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Secretaría Académica
	Actas de Consejo de Facultad extraordinarios	Actas	10		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	Secretaría Académica
RESOLUCIONES DE CONSEJO DE FACULTAD	Resolución de Consejo de Facultad	Resolución	300	30	20	30	20	20	20	30	30	20	20	30	30	Secretaría Académica	
RESOLUCIONES DE DECANA	Resolución de Decano	Resolución	62	5	10	3	5	5	3	10	5	3	3	5	5	Secretaría Académica	
REUNIONES DEL DECANO	Secretario en las reuniones de la Decana	Reunión	13	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	Secretaría Académica	
LIBRO DE RECLAMACIONES	Libro de reclamaciones	Reclamaciones	33	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Secretaría Académica	
CONSTANCIAS DE EGRESADO	Constancia de Egreso (funciones que le asigne el decano)	Constancia	90	7	7	10	7	8	7	7	7	8	7	7	8	Decana y Secretaría Académica	



PLAN DE ACTIVIDADES 2022 - OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA

N°	MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Difusión en implementación del POI 2022	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Revisión del Plan de Actividades de las Comisiones			x	x								
3	Reuniones de supervisión de cumplimiento del Plan de Actividades, Direcciones, Oficinas y Comisiones (Seguimiento al POI)					x	x	x	x	x	x	x	x
4	Elaboración del Plan de Gestión - FIARN					x	x						
5	Implementación del Plan de Gestión- FIARN							x	x	x	x	x	x
6	Seguimiento al Plan de Acción				x	x	x	x	x	x	x	x	x
7	Elaboración del Cuadro de Necesidades en coordinación con Servicios Generales						x						
8	Elaboración del POI 2023							x				x	
9	Ingreso al SIGA las metas propuestas en el POI en función al cuadro de Necesidades.											x	x





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"



PLAN DE ACTIVIDADES 2022

N°	MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Supervisar el mantenimiento de computadoras de las oficinas, aulas y laboratorios.		1					1					
2	Requerimiento para la adquisición de materiales de enseñanza, papelería, útiles y materiales de oficina.			1									
3	Requerimiento para la adquisición de materiales e insumos de aseo y limpieza			1									
4	Requerimiento para la adquisición de artículos de iluminación			1									
5	Requerimiento para la adquisición de materiales de bioseguridad			1									
6	Entrega de materiales de oficina a las dependencias de la FIARN				1								
7	Entrega de materiales de enseñanza a los docentes (Presencial)				1								
8	Entrega de materiales de aseo al personal de limpieza				1								
9	Requerimiento de pintado y tapizado de 156 asientos en el auditorio.				1								
10	Requerimiento de pintado y tapizado de 6 sillas giratoria en el auditorio.				1								
11	Requerimiento de mantenimiento del sistema de sonido del auditorio.				1								





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"



12	Requerimiento y supervisión de mantenimiento de equipos de laboratorio de la FIARN							1	1				
13	Solicitud de mantenimiento de infraestructura (puerta y ventanas)				1	1	1			1			
14	Requerimiento de mantenimiento de los servicios higiénicos (caños, lavaderos y bomba)			1				1					
15	Requerimiento de mantenimiento y/o instalación de infraestructura eléctrica (pozo tierra)				1	1	1	1					
16	Supervisión de la limpieza de aulas, oficinas, auditorio, servicios higiénicos y áreas comunes de la FIARN.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	Supervisión del buen funcionamiento de los equipos de la FIARN (Computadoras y Equipos de laboratorio)							1					1
18	Supervisión del funcionamiento del sistema de agua y desagüe.			1					1				
22	Requerimiento de pintado de aulas y pabellón.							1					
23	Supervisión de la condición de los extintores, luces de emergencia, señalización contraincendios y sismo.							1					
24	Requerimiento y supervisión del mantenimiento de áreas verdes.					1	1	1	1	1	1	1	1
25	Memoria												1



OTIC FIARN

ACTIVIDADES / OBRAS PP0066	DEFINICION OPERACIONAL DEL 0066 PP (TAREAS)	ACTIVIDADES / TAREAS	META PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 12 MESES												TOTAL PROGRAMADO ANUAL	ORGANO RESPONSABLE	MEDIOS DE COMUNICACION UTILIZADO	COMENTARIO U OBSERVACION
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
ACTIVIDAD: 0000000: OFICINA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACION OTIC.				N° de Tecnicos																
	CAPACITACION DE TICS A LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA FIARN				0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	JEFE DE LA OTIC - FIARN	VIRTUAL	SERVICIO CAS, desarrollado por un técnico en Informática
	ADMINISTRAR Y CONFIGURAR LA PAGINA WEB Y REDES SOCIALES DE LA FIARN				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	PRESENCIAL / VIRTUAL			
	ACTUALIZAR Y DIFUNDIR INFORMACION DE LA FIARN				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	VIRTUAL			
	APOYO TECNICO INFORMATICO A LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA FIARN	Soporte Técnico Informatico		1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	PRESENCIAL / VIRTUAL			
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO EN LOS LABORATORIOS (SLO1LA2) Y OFICINAS DE LA FIARN				0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	PRESENCIAL			
	ACTUALIZAR INFORMACION DE TRANSPARENCIA DE LA FIARN				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	VIRTUAL			
	ELABORAR Y ACTUALIZAR DIRECTIVAS Y/O LINEAMIENTOS				0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	VIRTUAL			
	MEMORIA				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	PRESENCIAL / VIRTUAL			



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

SUB-UNIDAD: OFICINA DE TUTORIA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
OEI2. FORTALECER LA INVESTIGACION FORMATIVA, CIENTIFICA, HUANISTICA E INNIVACION DE LA COMUNIDAD	AEI1.3. Servicio de Apoyo Integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios de la UNAC	PRODUCTO 3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	N° procesos															
MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACION DE LOS ESTUDIANTES		ACTIVIDAD: 5005862: APOYO ACADEMICO 11																
		1.- Elaborar los formatos en Excel de seguimiento y/o acompañamiento al estudiante					1				1							2
		2.- Elaborar el consolidado de la matriz presentada por los tutores de seguimiento al estudiante y tutoría académica								1						1		2
		3.- Informe del semestre académico de Tutoria							1					1		2		

Callao, 02 de Mayo de 2022





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"



LABORATORIO Y TALLERES FIARN

PLAN DE ACTIVIDADES 2022

ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDADES / TAREAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN / MESES												ÓRGANO RESPONSABLE	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
REUNIONES	Reuniones virtuales	Reunion	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Laboratorios y talleres	
	Reuniones Presenciales	Reunion	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Laboratorios y talleres	
PREPARAR GUIAS DE LABORATORIO, LOS MATERIALES Y REACTIVOS	Coordinacion con los docentes para el pedido	Reunion	4			2				2						Laboratorios y talleres	
	Registro de pedido de los docentes y seguimiento	Formato	2			1				1						Laboratorios y talleres	
ORGANIZAR EL INVENTARIO Y CONTROL DE MATERIALES, REACTIVOS Y EQUIPOS	Revision del inventario	Fichas	7	1	1			1	1	1				1	1	Laboratorios y talleres	
CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE LABORATORIO	Supervision de las clases experimentales de laboratorio	Cuaderno de control	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Laboratorios y talleres	
INFORME DE MATERIALES ROTOS, PERDIDOS Y REACTIVOS CONSUMIDOS	Registro de control	Formato	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Laboratorios y talleres	
REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO	Registro de supervision de los equipos	Formato	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Laboratorios y talleres	
SEGREGACION Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	Coordinacion con la DUGAC para el reajo de los residuos peligrosos	Constancia	6	1	1	1								1	1	1	Laboratorios y talleres





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PLAN DE TRABAJO 2022

“Oficina de Desarrollo Docente”

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A la fecha la educación en nuestro país a nivel universitario se está desarrollando semi presencial, a raíz de la pandemia el sistema de educación cambio de una manera muy repentina, a una enseñanza remoto o educación virtual, todas las instituciones educativas continúan adaptando la enseñanza aprendizaje, para ella las autoridades competentes, tales como el ministerio de educación y la SUNEDU, tuvieron que actualizar algunas normativas, para poder acondicionar la educación de emergencia y solucionar los problemas que ocasionaba la medida de aislamiento social por motivos de pandemia.

Pero las diferencias originaron muchos problemas, como el acceso a internet y equipamiento, pero lo más importante a considerar es la metodología que el docente debe hacer y realizar para transmitir a los estudiantes el objetivo del tema desarrollado, cada docente desarrolla sus funciones de acuerdo a su criterio y según su metodología aplicada para lograr sus objetivos, pero esto no garantiza el buen desempeño de sus labores como docente y de su metodología de enseñanza aprendizaje. surge la necesidad de desarrollar capacidades a docentes en temas relacionados con la especialidad, la investigación y la escuela profesional de ingeniería ambiental FIARN. Además, en tecnologías de la información y comunicación (TIC) de la educación virtual. Así como de cursos y talleres para la acreditación de nuestra FIARN.

2. INTRODUCCIÓN

La educación presencial, semipresencial y virtual o remota, exige mucha actualización, comparando con los modelos tradicionales de educación, que se venía desarrollando a nivel nacional, con la excepción de algunos programas de la educación nacional, y esto exige que socialicemos una serie de estrategias para lograr el objetivo de enseñanza - aprendizaje, de un aula invertida, en sus tres momentos en el antes en el durante y después. tanto en lo sincrónico y lo asincrónico. exige capacitaciones a los docentes de la FIARN.

En ese contexto, tenemos que enfrentar una serie de problemas y superarlos en cada parámetro de desarrollo, de esta manera se obtendrá una calidad de enseñanza-aprendizaje brindando un valor competitivo al servicio de la sociedad.





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

En ese orden de ideas, desarrollando educación remota con los adelantos tecnológicos de información y comunicación, tenemos que estandarizar de manera estructural el contenido didáctico, buscando un ordenamiento integral para el desarrollo metodológico, para ello desde esta coordinación planteamos desarrollar capacidades a los colegas docentes y a los estudiantes de la FIARN, de nuestra universidad.

Que, en base a los resultados alcanzados nos permitirá encontrar nuevas estrategias para garantizar un mejoramiento en la calidad académica.

3. DIAGNÓSTICO ACTUAL PARA CAPACITACION DOCENTE

Nuestro Modelo Educativo hace énfasis en los resultados del proceso de aprendizaje enseñanza–evaluación, teniendo un enfoque de evaluación de las competencias y capacidades adquiridas por el estudiante durante el proceso de aprendizaje, que orienta a una formación integral con conciencia y compromiso social. Para comprender las necesidades de formación y actualización permanente del docente se determinó las competencias básicas de ingreso a la docencia universitaria, y el seguimiento a los docentes por parte de las autoridades de la FIARN, se esbozan las necesidades de actualización para los profesionales que emergen a su vez del logro del resultado del aprendizaje de los estudiantes, de las encuestas de los estudiantes, de la autoevaluación y de la coevaluación.

El diseño del plan de capacitación docente responde a las necesidades formativas que comprenden el desarrollo y perfeccionamiento de las competencias básicas hacia la consolidación de las competencias, capacidades y habilidades pertinentes a los objetivos educacionales de la universidad frente a los nuevos desafíos del quehacer educativo. Este perfeccionamiento docente garantiza la formación integral del estudiante y el desarrollo de las competencias profesionales requeridas a su carrera profesional para su inserción laboral. El docente trasciende desde el desarrollo pedagógico, investigativo y social en la formación del profesional desarrollando el perfil de egreso.

En este contexto el docente universitario debe estar formado en competencias didácticas, tecnológicas, investigativas y socioemocionales, por ser componentes esenciales, en su labor educadora, en la nueva forma de aprendizaje-enseñanza-evaluación para el logro de los perfiles profesionales de los estudiantes.

4. DIMENSIONES Y SABERES DE LA CAPACITACIÓN

La UNAC comprometida con la mejora continua de sus procesos, desarrolla actividades de capacitación permanente de sus docentes para lograr la calidad en el desempeño docente que constituye un aspecto primordial en la formación profesional.





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

El plan de capacitación se fundamenta en los siguientes aspectos de dimensiones y saberes:

DIMENSIONES: *El docente, en su rol mediador, en el proceso de enseñanza y de aprendizaje favorece el logro de las competencias del perfil de egreso; desarrollando actividades en entornos y con recursos de aprendizaje, para el logro de la competencia*

SABERES

- **Aprender a vivir juntos:** *Como el aprender tomando conciencia de pertenecer a una sociedad, conociendo mejor a los demás en su evolución natural y cultural. Significa convertirnos poco a poco en ciudadanos del mundo, sin perder nuestras raíces, de manera de participar activamente en la vida familia, de grupos de amistad, de la localidad, región y país, enfrentando la tensión entre el largo y corto plazo y desarrollando competencias que permitan aportar a la solución de problemas.*
- **Aprender a aprender:** *Como la capacidad para una educación permanente que sienta las bases para aprender para la vida. Se trata de construir competencias que permitan a las personas cuestionar de forma constante los conocimientos previos, teniendo en cuenta los rápidos avances de la ciencia, de la tecnología, y los grandes cambios en las formas de comunicación y las nuevas estructuras que surgen de las crisis económicas y sociales. El aprender a aprender es considerado como una actividad meta cognitiva de los estudiantes, a partir de sus aprendizajes y experiencias vitales y aplicar el conocimiento y habilidades en una variedad de contextos.*
- **Aprender a hacer:** *Reconocido como la capacidad de construir competencias que permitan hacer frente a diversos retos profesionales y personales, algunos impredecibles, para facilitar el trabajo en equipo, en el planificar, hacer, verificar y corregir, para mejorar procesos en la vida personal o institucional.*
- **Aprender a ser:** *Orientado a la construcción de la personalidad autónoma y con capacidad crítica y reflexiva, a la promoción del talento, la creatividad, las aptitudes físicas, el sentido de la estética y la responsabilidad, la facilidad para comunicarse con los demás, y la necesidad de autoevaluación.*

5. ESTRUCTURA DE LA CAPACITACION

5.1. Planificación

Luego de la detección de necesidades al realizar la evaluación de desempeño se prepara el plan de capacitación con los programas de estudios.

5.2. Líneas de Capacitación

Las líneas de capacitación a incorporar en el Plan de capacitación docente 2022 deben





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

guardar coherencia con el Plan de Gestión Docente, en relación a la Dimensión y Niveles de Desarrollo Docente se plantea organizar las capacitaciones en base a los 5 niveles de desarrollo en las dimensiones:

- *Académico*
- *Didáctico*
- *Tecnológico*
- *Habilidades Socioemocionales*
- *Investigación*

Los objetivos de los niveles de desarrollo docente deben servir de base para desarrollar los temas del contenido de cada curso con la finalidad de proporcionar al docente:

- Las herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para constituirse en un facilitador del aprendizaje, tanto en enseñanza presencial como en la virtual.*
- La estrategia pedagógica, didáctica y de evaluación que corresponde a un Plan Curricular por competencias, a fin de que pueda incorporar esas estrategias en el trabajo colaborativos entre los estudiantes.*





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

1. NOMBRE DEL PROCESO

Oficina de Desarrollo Docente

2. DUEÑO DEL PROCESOS

2.1 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Dr. Fernando Vásquez Perdomo

2.2 APOYO ADMINISTRATIVO: Srta. Claudia Rocio Requena Bravo

3. FINALIDAD

El presente Plan tiene por finalidad mejorar las competencias didácticas, tecnológicas, socioemocionales y de investigación de los docentes para un desempeño óptimo en el proceso de aprendizaje - enseñanza – evaluación de acuerdo a los estándares de calidad establecidos para el ámbito educativo. Comprende la actualización y el perfeccionamiento en forma sistémica y permanente de las capacidades y habilidades a emplear en la pedagogía, la integración de la tecnología educativa como herramienta didáctica, que desarrolle un clima armónico en el proceso educativo y a su vez fortalezca el la investigación en la educación superior universitaria para desarrollar las actividades profesionales, permitiendo la actualización en los más altos niveles de exigencia académica y tecnológica, a fin de que aplicadas al proceso de enseñanza– aprendizaje centradas en el estudiante aporte en la calidad del mismo.

4. ALCANCES

El Plan de Capacitación Docente 2022 está dirigido a los docentes FIARN, para desarrollar capacidades y condiciones para óptimas para la enseñanza-aprendizaje-evaluación y cumplimiento de labor docente.

5.OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACION DOCENTE

- 5.1 Proporcionar al docente herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para constituirse en un facilitador del aprendizaje.*
- 5.2 Identificar la estrategia pedagógica, didáctica y de evaluación que corresponde a un Plan Curricular por competencias, incorporando en cada estrategia aspectos colaborativos entre los estudiantes.*
- 5.3 Identificar y/o diseñar el material o guías de aprendizaje adecuado a la estrategia, didáctica y evaluación de las sesiones temáticas utilizando el entorno virtual de aprendizaje acorde al tema de su especialidad.*





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- 5.4 Manejar las tecnologías aplicadas a la educación para la participación del estudiante en el proceso de aprendizaje-enseñanza-evaluación.
- 5.5 Brindar las herramientas conceptuales y técnicas adecuadas, para la gestión de las aplicaciones tecnológicas en el desarrollo del proceso de aprendizaje-enseñanza-evaluación.
- 5.6 Ampliar los conocimientos necesarios en el adecuado manejo de las relaciones intra e interpersonal entre el docente y estudiante, para desarrollar estrategias en el manejo del aula de acuerdo a las características y necesidades de los estudiantes.
- 5.7 Emplear adecuadamente los estilos de redacción en la producción de investigación y en los artículos científicos.

6. MARCO LEGAL

6.1 Constitución Política del Perú

Art 13° La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y participar en el proceso educativo.

Art 18° La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística, la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes

6.2 Ley general de la educación. Ley N° 28044 y su reglamento

6.3 Ley Universitaria N° 30220

La Ley Universitaria N° 30220 y del Estatuto de la Universidad, se previó adecuar los órganos académicos y administrativos del Sistema Universitario Nacional, a efecto de mejorar los niveles de calidad académica y de gestión institucional; debiendo por tanto, nuestra Casa Superior de Estudios, adoptar las medidas pertinentes para formular nuevos diseños curriculares acordes con los cambios científicos, tecnológicos y humanísticos del mundo, y particularmente a las necesidades y requerimientos académicos y profesionales de nuestro país.





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Art 6° La universidad tiene los siguientes fines:

- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.

Artículo 39°. El régimen de estudio se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia.

6.4 Ley N° 28740 Ley de Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa y demás normas complementarias.

6.5 Resolución Viceministerial N° 081-2020- MINEDU

6.6 Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU

6.7 Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU/CD

6.8 Norma de SINEACE

6.9 Estatuto UNAC 2015

Art 5° Son fines de la Universidad Nacional del Callao:

- c) **“Promover, organizar y estimular la capacitación y perfeccionamiento permanente de sus integrantes”.**
- e) **“Extender sus actividades académicas hacia nuestro pueblo que no tiene acceso a la educación superior, utilizando los diferentes medios de comunicación social y/o los sistemas de educación a distancia”.**

Art. 12, numeral 12.1 del Estatuto, establece que la Universidad se rige, entre otros, **por el principio del mejoramiento continuo de la calidad académica**, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad. Los artículos 12, numeral 12.2; 13, numeral 13.2 y 14, numeral 14.1 del Estatuto, **norman que uno de los principios que rige a la Universidad es el mejoramiento continuo de la calidad académica**, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad, constituyendo uno de sus fines el formar profesionales, maestros y doctores de alto nivel académico, humanistas, investigadores científicos y docentes universitarios, con pleno sentido de responsabilidad social, en función





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

de las necesidades, recursos y objetivos regionales y nacionales, en las distintas disciplinas del conocimiento humano.

7. PROVEEDORES

- a. *Docentes*
- b. *Estudiantes*

8. ENTRADAS

- a. *Oficios*
- b. *Formatos para encuesta docente de preferencias de capacitación*
- c. *Diagnostico actual para capacitación docente*

9. ACTIVIDADES

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
1	Miembros de la Oficina de Desarrollo Docente	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Diagnostico situacional a partir de estadísticas de la comisión de seguimiento al docente.</i> • <i>Adecuar la capacitación docente, a las expectativas en relación a contenidos, preferencias de horarios y fechas, para incrementar la participación de los docentes.</i> • <i>Promover la capacitación docente como un incentivo para la ordinarización y reconocimiento docente.</i> • <i>Sistematizar los formatos de seguimiento de control que alimente el reporte de la evaluación de desempeño la capacitación como un indicador de evaluación.</i> • <i>Evaluación y monitoreo</i> • <i>Elaboración de actas, oficios e informes</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Oficios</i> • <i>Informes</i> • <i>Actas</i>

10. SALIDAS

- a. *Informes*
- b. *Oficios*





11. CLIENTE/USUARIO

- a. *Estudiantes*
- b. *Docentes*

12. RECURSOS HUMANOS

- a. *Capacitadores*
- b. *Miembros de la comisión*
- c. *Personal informático de apoyo*

13. INFRAESTRUCTURA

- a. *Oficina*
- b. *Herramientas e instrumentos informáticos*

14. AMBIENTE DE TRABAJO

- a. *Debe considerarse los parámetros ergonómicos de ingeniería humana: iluminación, temperatura, ruido.*
- b. *Ley de Salud y seguridad en el trabajo Ley N° 29783*

15. DOCUMENTOS INTERNOS

- a. *Resoluciones de Consejo de Facultad*
- b. *Ordenes internas del Departamento Académico*
- c. *Ordenes internas del Decanato*

16. DOCUMENTOS EXTERNOS

- a. *Estatuto de la UNAC*
- b. *ROF y FOM de la UNAC*
- c. *Directiva de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (DUGAC)*

17. CONTROL DE PROCESO

a. Modalidad:

El desarrollo de la Capacitación Docente se realiza mediante la modalidad:

Virtual: *No requiere la presencia de los participantes, se realiza mediante un sistema de información y comunicación, donde interactuará ponente y docente, en forma síncrona o asíncrona para la certificación se requiere que cumplan con las tareas y actividades previstas.*





b) Metodología:

En los procesos de capacitación se empleará una metodología en los cuales permita asegurarla transferencia de los conocimientos:

Expositivo - analítico: *Se desarrollará exposición magistral a cargo de expertos, luego los participantes analizarán e interpretarán la información recibida.*

Extrapolación y transferencia: *Recibirán conocimientos previos basados en la experiencia, así mismo los participantes harán uso de guías, instrumentos y material didáctico para asegurar los conocimientos adquiridos.*

18. REGISTROS

- a. Actas
- b. Citaciones
- c. Informes

19. INDICADORES DE DESEMPEÑO

- a. *El 70% de docentes capacitados durante el año 2022*
- b. *Cumplimiento del 100% del Plan de Capacitación Docente 2022*
- c. *El 70% de docentes con competencias en la elaboración de sílabos por competencias, el acceso y uso de la plataforma, el diseño del Aula Virtual, y el campus virtual SGA la elaboración de los materiales de estudio, la elaboración de las sesiones de clase acorde a la metodología en un entorno virtual, el plan de evaluación, seguimiento y acompañamiento del estudiante en el logro de los resultados del aprendizaje y la elaboración del portafolio docente.*

20. PRESUPUESTO

El presupuesto dependerá de la aprobación del plan y del manejo del POI y de la gestión de las autoridades competentes.

21. ANEXOS

21.1 Actividades a desarrollar en el 2022

- 1. *En función a la evaluación de docentes realizados por el semestre 2021-B, se programará y propondrá la capacitación especializada para los docentes de la Facultad para el 2022-A y 2022-B.*





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

2. *Se desarrollará una encuesta a los docentes de la FIARN para definir los días y horas para llevar a cabo las capacitaciones, y lograr la mayor cantidad de participantes.*
3. *Se coordinará con las autoridades de la FIARN para definir los temas de los cursos taller y contratación del docente que dictará el curso taller.*
4. *Se llevará a cabo una encuesta a los docentes de la FIARN para medir el impacto de la capacitación realizada.*
5. *Se Informará el resultado de la capacitación, así como el cumplimiento de la misma, se presentará evidencias y la lista de asistencia de los participantes.*
6. *Se Programará e implementará una encuesta de los docentes sobre el conocimiento en las herramientas de Tecnología de la Información y Comunicación, donde deberá informar la cantidad de docentes de la Facultad capacitados a través de la ODDI-VRA.*
7. *Se Programará e implementará una encuesta de los docentes nombrados de la FIARN sobre la inquietud de realizar estudios de maestría y doctorado*
8. *Se Coordinará con las autoridades de la FIARN, el otorgamiento de becas de estudio a docentes nombrados, previa selección.*



PLAN DE ACTIVIDADES 2022 - OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

N°	MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	TDR para el Servicio de Consultoría la Revisión, Actualización y Seguimiento del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas SGOE – ISO 21001-2018, en la FIARN.			1									
2	Revisión, Actualización y Seguimiento del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas SGOE – ISO 21001-2018, en la FIARN.					1	1	1	1	1			
3	Actualización de los miembros de los Subcomités de Calidad para las dimensiones de acreditación				1								
4	Charlas de sensibilización dirigida a estudiantes, administrativos y docentes					1	1	1	1				
5	Auditoría interna del Sistema SGOE ISO 21001:2018								1	1			
6	Evaluación externa del Sistema SGOE ISO 21001:2018									1	1		
7	Certificación del Sistema SGOE ISO 21001:2018										1		
8	Encuesta de satisfacción al estudiante											1	
9	Seguimiento de los procesos del Sistema de Gestión ISO 21001:2018									1	1	1	1



PLAN DE ACTIVIDADES 2022 - COMITÉ DE CALIDAD

N°	MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	TDR para el servicio de consultoría para la evaluación diagnóstica y propuesta del plan de mejora con respecto a los estándares del modelo de acreditación del SINEACE para programas de educación superior universitaria en la FIARN				1								
2	Evaluación diagnóstica y propuesta del plan de mejora con respecto a los estándares del modelo de acreditación del SINEACE para programas de educación superior universitaria en la FIARN					1	1	1	1				
3	Solicitar el código único de identificación (CUI) y registrarse a la plataforma SAE.									1			
4	Reporte de avance mediante la plataforma SAE										1		
5	Monitoreo del cumplimiento del Plan de Mejora										1	1	1



PLAN DE TRABAJO 2022

“Comisión de Seguimiento al Docente”

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad el sistema de educación enseñanza-aprendizaje universitario ha cambiado con el avance de la tecnología a un modelo de educación semipresencial, donde existe la necesidad de desarrollar un monitoreo de las actividades realizadas por los docentes, tales como PPT, otros materiales, enlaces de las clases grabadas en el SGA.

INTRODUCCIÓN

La educación es un sistema variable de acuerdo a nuestra realidad, para esto tenemos que desarrollar una serie de estrategias para lograr el objetivo de enseñanza- aprendizaje, por tal motivo tenemos que enfrentar una serie de problemas y superarlos en cada parámetro de desarrollo, de esta manera se obtendrá una calidad de enseñanza-aprendizaje brindando un valor competitivo al servicio de la sociedad.

Por tal motivo tenemos que estandarizar de manera estructural el contenido didáctico, buscando un ordenamiento integral para el desarrollo metodológico, permitiendo seguir un monitoreo de los docentes

1. NOMBRES DEL PROCESO

Comisión de Seguimiento al Docente

2. DUEÑO DEL PROCESOS

2.1 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Mg. Cesar Victoria Barrós.

2.2 MIEMBROS DE LA COMISIÓN: Dr. Fernando Vasquez Perdomo, Est. Yanixa Marilu Vivar Mauricio y Mathias Miguel Vela Gamboa.

2.3 APOYO ADMINISTRATIVO: Sr. Mario Valle Andrade.

3. ALCANCES

Desarrollar condiciones para óptimas para la enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de labor docente

4. OBJETIVOS

Desarrollar un sistema de control para el cumplimiento de las actividades lectivas de los docentes de la FIARN, tanto en la publicación de los materiales en el SGA y como la publicación de las clases grabadas, fortaleciendo de esta manera el buen desarrollo de la labor docente, garantizando una educación para el desarrollo sostenible, se aplicará un procedimiento en base a un monitoreo que garantice el cumplimiento de las actividades de los docentes.



5. MARCO LEGAL

5.1 La Constitución Política del Perú

Art 13° **La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana.** El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y participar en el proceso educativo.

Art 18° **La educación universitaria tiene como fines la formación profesional,** la difusión cultural, la creación intelectual y artística, la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. **La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados.** Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

5.2 Ley general de la educación

Ley N° 28044 y su reglamento

5.3 Ley universitaria 30220

La Ley Universitaria N° 30220 y del Estatuto de la Universidad, se previó adecuar los órganos académicos y administrativos del Sistema Universitario Nacional, **a efecto de mejorar los niveles de calidad académica** y de gestión institucional; debiendo por tanto, nuestra Casa Superior de Estudios, **adoptar las medidas pertinentes para formular nuevos diseños curriculares acordes con los cambios científicos, tecnológicos y humanísticos del mundo, y particularmente a las necesidades y requerimientos académicos y profesionales de nuestro país.**

Art 6° La universidad tiene los siguientes fines:

6.1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.

6.2 **Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.**

6.3 **Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.**

Artículo 39°. El régimen de estudio se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. **Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia.**

5.4 ESTATUTO UNAC 2015

Art 5° Son fines de la Universidad Nacional del Callao:

c) **“Promover, organizar y estimular la capacitación y perfeccionamiento permanente de sus integrantes”.**



- e) “Extender sus actividades académicas hacia nuestro pueblo que no tiene acceso a la educación superior, utilizando los diferentes medios de comunicación social y/o los sistemas de educación a distancia”.

El Art. 12, numeral 12.1 del Estatuto, establece que la Universidad se rige, entre otros, **por el principio del mejoramiento continuo de la calidad académica**, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad. Los artículos 12, numeral 12.2; 13, numeral 13.2 y 14, numeral 14.1 del Estatuto, **norman que uno de los principios que rige a la Universidad es el mejoramiento continuo de la calidad académica**, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad, constituyendo uno de sus fines el formar profesionales, maestros y doctores de alto nivel académico, humanistas, investigadores científicos y docentes universitarios, con pleno sentido de responsabilidad social, en función de las necesidades, recursos y objetivos regionales y nacionales, en las distintas disciplinas del conocimiento humano.

6. PROVEEDORES

- 6.1 Docentes
- 6.2 Estudiantes

7. ENTRADAS

- 7.1 Oficios
- 7.2 Formatos para encuesta docente

8. ACTIVIDADES

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
1	Miembros de la Comisión de Seguimiento al Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de los materiales de enseñanza-aprendizaje • Atender las quejas de los estudiantes • Realización de encuestas • Análisis de las encuestas • Elaboración de informes 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficios • Informes • Actas
2	Secretaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso a las aulas virtuales • Elaboración de documentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficios • Informes • Actas



9. SALIDAS

- 9.1 Informes
- 9.2 Oficios

10. CLIENTE/USUARIO

- 10.1 Estudiantes
- 10.2 Docentes

11. RECURSOS HUMANOS

- 11.1 Miembros de la comisión
- 11.2 Secretaria

12. INFRAESTRUCTURA

- 12.1 Oficina
- 12.2 Herramientas e instrumentos informáticos

13. AMBIENTE DE TRABAJO

- 13.1 Debe considerarse los parámetros ergonómicos de ingeniería humana: iluminación, temperatura, ruido.
- 13.2 Ley de Salud y seguridad en el trabajo Ley N° 29783

14. DOCUMENTOS INTERNOS

- 14.1 Resoluciones de Consejo de Facultad
- 14.2 Ordenas internas del Departamento Académico
- 14.3 Ordenas internas del Decanato

15. DOCUMENTOS INTERNOS

- 15.1 Estatuto de la UNAC
- 15.2 ROF y FOM de la UNAC
- 15.3 Directiva de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (DUGAC)

16. CONTROL DE PROCESO

- 16.1 Monitoreo de cumplimiento de publicaciones de clases en el SGA
- 16.2 Elaboración y aplicación de la encuesta sobre desempeño docente
- 16.3 Recepción de reclamos y/o quejas de los estudiantes
- 16.4 Trámite de reclamos de estudiantes

17. REGISTROS

- 17.1 Actas
- 17.2 Citaciones
- 17.3 Informes



18. INDICADORES DE DESEMPEÑO

- 18.1 Ingreso al aula virtual durante las clases programadas
- 18.2 Ingreso al campus virtual para la verificación publicaciones de materiales didácticos para enseñanza-aprendizaje
- 18.3 Informes de cumplimiento de la Comisión de Seguimiento al Docente

19. ANEXOS

19.1 Cronograma de actividades 2022

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembr	Diciembre
Ingreso a las aulas virtuales				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración, aplicación de encuesta y análisis de resultados sobre desempeño docente						X					X	
Elaboración de informe sobre cumplimiento sobre cumplimiento de registro de grabaciones de clases					X		X			X		X

Felisa B

.....
Mg. Cesar Victoria Barros
Presidente de la Comisión de Seguimiento al Docente

